



¡Vamos a ocupar nuestro Futuro!

Convocatoria para órganos operativos y estatutarios

Tenemos certeza de que no habrá cambio si no acabamos con los vicios de una clase política que ha olvidado su objetivo primordial: trabajar, todos los días, con todas las fuerzas para que nadie se quede fuera. Desde Futuro vamos a trabajar por que las Instituciones sirvan a quienes han sido dejados fuera: las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores, las minorías. Queremos que las instituciones sean un espejo de una sociedad plural y viva y deje de ser una fotografía anticuada de una clase política que se aferra con compulsión al poder, a trabajar sola, a ver por sí mismos. Somos una fuerza política que siempre le ha apostado por la transformación de las instituciones, y los partidos políticos son aquellas instituciones que deben también ser transformadas en herramientas para la participación y disputa de las ideas. Por todo lo anterior, es que la Comisión Ejecutiva Estatal emite esta convocatoria para el nombramiento de los perfiles que van a encabezar los órganos estatutarios y operativos de Futuro.

De conformidad con lo señalado en el artículo 40 base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 34.2 inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos y artículo 48.1 inciso j) de los Estatutos de Futuro¹, es último donde la Comisión Ejecutiva Estatal tiene la facultad de nombrar a los perfiles que encabezan los órganos estatutarios y operativos.

Adicionalmente se tendrá el acompañamiento de dos personas por parte de la sociedad civil, mismas con experiencia en procesos de concursos públicos, así como un experto en recursos humanos, con la finalidad de revisar y cuidar que la presente convocatoria sea con perspectiva de género y de excelencia.

- Jesús Ibarra Cárdenas.
 - Doctor en Derecho Público y Método Jurídico por la Universidad de Alicante, España, en donde también estudió el Máster en Argumentación Jurídica; Maestro en Ciencias Sociales y Licenciado en Estudios Políticos por la Universidad de Guadalajara. Profesor-Investigador en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO. Es integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y columnista en el periódico Mural.
- Alejandra Vargas Ochoa
 - Licenciada en Ingeniería Industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITESO). Colaboradora en Pasteles Marisa en tres principales funciones: Consejera, Asesora directa de Dirección General, Dirección de Dolce Natura y Sub-Dirección de

¹ “Artículo 40. El comité ejecutivo estatal es la dirigencia estatal de Futuro, y se integra por:

1. Un presidente o presidenta, quien tendrá las siguientes atribuciones, facultades y obligaciones:

...

k. Designar, junto con el Consejo Político al equipo operativo del partido, ...”



Pastelerías Marisa, Project Manager en proyectos de innovación, planeación estratégica e inteligencia de negocios. Desde 2012 ha sido Consejera de proyectos en GTC Consulting Services para el apoyo en planeación estratégica y desarrollo organizacional.

- Benjamín Manzano Gómez
 - o Director de Desarrollo Organizacional del Grupo CIOSA Autopartes. Director ejecutivo en instituciones de sociedad civil con enfoque en educación, investigación y prevención de riesgos psicosociales. Ha participado como asesor en gobierno y organizaciones de sociedad civil en investigación, diseño, gestión y evaluación de proyectos.

Por lo anterior es que se realiza la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA ÓRGANOS ESTATUTARIOS Y OPERATIVOS

I. PUESTOS A OCUPAR

La presente convocatoria es dirigida a todas las personas interesadas en ingresar al Partido Político Estatal Futuro, en los puestos vacantes de sus órganos estatutarios y operativos que a continuación se describen:

No.	Puesto	Vacantes	Unidad administrativa	Perfil de puesto
1	Titular de área	1	Órgano de Transparencia	Anexo 1
2	Titular de área	3	Órgano Independiente de Género	Anexo 2
3	Titular de área	1	Órgano de Finanzas	Anexo 3
4	Titular de área	1	Órgano Interno de Control	Anexo 4
5	Titular de área	3	Órgano de Justicia Intrapartidaria	Anexo 5
6	Titular de área	3	Órgano de Pedagogía	Anexo 6
7	Titular de área	1	Dirección General Jurídica	Anexo 7
8	Titular de área	1	Dirección General de Territorio	Anexo 8
9	Titular de área	1	Dirección General de Inteligencia	Anexo 9
10	Titular de área	1	Dirección General de Programa y Análisis	Anexo 10
11	Titular de área	1	Dirección General de Comunicación y Contenidos	Anexo 11
12	Auxiliar Operativo	1	Comunicación y Contenidos	Anexo 12

II. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará a través de etapas, las cuales tendrán filtros con la intención de que los mejores perfiles vayan accediendo a las siguientes etapas del proceso.

No.	Etapas	Filtro
-----	--------	--------

1	Publicación de convocatoria	
2	Recepción de documentos	
3	Previsión de documentos	
4	Evaluación curricular ²	
5	Entrega de resultados de la evaluación curricular	1er
6	Publicación de resultados de la evaluación curricular	
7	Entrega de accesos a las pruebas psicométricas	
8	Aplicación de pruebas psicométricas ³	
9	Entrega de resultados de las pruebas psicométricas	2do
10	Publicación de resultados de las pruebas psicométricas	
11	Entrega de accesos a la entrevista y presentación	
12	Entrevistas y presentación de proyectos	
13	Votación de las personas a ocupar los puestos	3er
14	Publicación de resultados finales	

III. REQUISITOS

Las personas interesadas en la convocatoria, para cualquiera de los puestos enlistados anteriormente, deberán de presentar, en versión digital al correo convocatorias@hayfuturo.mx los siguientes documentos:

- Carta exposición de motivos
 - ◆ De 1 a 2 cuartillas, deberá incluir al inicio el puesto al que aspira.
- Copia de documento que acredite la ciudadanía mexicana.⁴
 - ◆ (Credencial de elector, pasaporte, carta de naturalización)
- Copia de documento que compruebe el grado de licenciatura.⁵
 - ◆ (Titulo, acta de titulación, cédula profesional)
- Currículum vitae
 - ◆ Formato preestablecido, anexo 13.
- Declaración patrimonial y de intereses
 - ◆ Formato preestablecido, anexo 14.
- Declaración de intereses
 - ◆ Última declaración anual ante SAT u opinión 32 sobre cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Presentación del proyecto que pretende establecer en Futuro
 - ◆ De 1 a 2 cuartillas
- Declaración de compatibilidad con los principios de Futuro⁶
 - ◆ Formato preestablecido, anexo 15.
- Carta aceptación para el tratamiento de los datos personales
 - ◆ Formato preestablecido, anexo 16.
- Carta bajo protesta de decir verdad sobre la independencia de otras fuerzas, partidos o movimientos políticos

² Se contará con el apoyo de la sociedad civil.

³ Se contará con el apoyo de una persona experta en recursos humanos.

⁴ Con fundamento en lo establecido en el artículo 41 base I segundo párrafo de la CPEUM

⁵ De acuerdo a lo establecido en los perfiles de los puestos de esta convocatoria.

⁶ Principios de Futuro: <https://www.hayfuturo.mx/principios>

- ◆ Formato preestablecido, anexo 17.

IV. FECHAS DE PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará en dos momentos diferentes para convocar a los aspirantes de los diversos órganos estatutarios y operativos, los cuales se dividen de la siguiente manera:

No.	Fase 1	No.	Fase 2
1	Dirección general jurídica	1	Comisión de programa y análisis
2	Órgano de finanzas	2	Dirección general de comunicación y contenidos
3	Órgano de pedagogía	3	Auxiliar operativo de comunicación y contenidos
4	Órgano de transparencia	4	Órgano de inteligencia
5	Órgano independiente de género	5	Órgano de territorio
6	Órgano interno de control		
7	Órgano de justicia intrapartidaria		

Las fechas de cada etapa correspondientes a cada fase, son las siguientes:

No	Etapa	Fase 1	Fase 2
1	Publicación de convocatoria	8 de nov.	11 de nov.
2	Recepción de documentos	Del 8 al 15 de nov.	Del 11 al 18 de nov.
3	Previsión de documentos	24 horas después de recibidos	
4	Evaluación curricular	Del 9 al 16 de nov.	Del 12 al 19 de nov.
5	Entrega de resultados de la evaluación curricular	16 de nov.	19 de nov.
6	Publicación de resultados de la evaluación curricular	16 de nov.	19 de nov.
7	Entrega de accesos a las pruebas psicométricas	16 de nov.	19 de nov.
8	Aplicación de pruebas psicométricas	17 de nov.	23 de nov.
9	Entrega de resultados de las pruebas psicométricas	17 de nov.	23 de nov.
10	Publicación de resultados de las pruebas psicométricas	17 de nov.	23 de nov.
11	Entrega de accesos a la entrevista y presentación	17 de nov.	23 de nov.
12	Entrevistas y presentación de proyectos	18 y 19 de nov.	24 y 25 de nov.
13	Votación de las personas a ocupar los puestos	20 de nov.	26 de nov.
14	Publicación de resultados finales	23 de nov.	30 de nov.

Las fechas aquí presentadas pueden ser modificadas, en caso de modificación será publicado en el portal de <https://www.hayfuturo.mx/convocatoria>

V. SOBRE LAS EVALUACIONES

La Presidencia comunicará a cada aspirante con al menos 24 horas de anticipación por correo electrónico la fecha y hora en la que deberá presentarse para las evaluaciones, entrevistas y presentación de proyectos en presencia de integrantes del Consejo Político de Futuro, así como de aquellas personas de la sociedad civil y el experto en recursos humanos que se enlistan en la presente convocatoria.

Por las disposiciones oficiales de salud respecto al COVID-19, las evaluaciones, entrevistas y presentación de proyectos se realizarán a través de la plataforma digital Zoom.

La revisión y evaluación en las diferentes etapas de la Convocatoria se llevará a cabo por la Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro.

VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la Convocatoria serán publicados el lunes 23 de noviembre de 2020 para la primera fase y el lunes 30 de noviembre de 2020 para la segunda fase en www.hayfuturo.mx/convocatoria, así como en cada uno de los medios en que se haya difundido.

VII. RESOLUCIÓN DE DUDAS

Para garantizar la atención y resolución de dudas respecto al proceso de esta convocatoria, se podrán enviar al correo convocatorias@hayfuturo.mx, cualquier duda relacionada con la misma.

VIII. INCONFORMIDADES

Sobre las inconformidades durante el proceso de selección, estas serán resueltas por el Consejo Político del partido.

IX. DISPOSICIONES GENERALES

Para la publicación del proceso, sus avances y cualquier situación concerniente, se utilizará el sitio web: www.hayfuturo.mx/convocatoria, ese será considerado como el único medio de comunicación oficial del proceso.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA CONVOCATORIA A LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS ESTATUTARIOS Y OPERATIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO ESTATAL FUTURO

La Comisión Ejecutiva Estatal del partido político estatal FUTURO, ubicado en la calle Mazamitla 3062, colonia Vallarta poniente, Guadalajara, Jalisco, código postal 44110; comisión responsable de la protección y uso de los datos personales que se recaben.

El tratamiento de los datos personales que sean recabados se realizan con fundamento en lo establecido en los artículos 6º, apartado A, fracciones I, II y IV, 16 párrafo segundo y 41 base segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4º y 9º, fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 3, fracción II, 18, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3, fracciones III y XXXII, 5, 10, 19, 20, 24 y 87 fracciones III y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 8, 16 y 25, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 43 párrafo primero incisos b) y d) y 44 de la Ley General de Partidos Políticos; artículo 38

fracción IV del Código Electoral del Estado de Jalisco; artículos 35 párrafo primero, 40, 41, 42, 43, 44; e inciso B) de la Convocatoria para órganos estatutarios y operativos de Futuro.

Los datos personales a los cuales se les dará tratamiento para la integración de los expedientes de las personas postulantes para la convocatoria a cada cargo con base en los perfiles de la misma, son los siguientes:

Datos de identificación y localización. Nombre completo, edad, fotografía, lugar de residencia, correo electrónico particular, número de afiliación, registro federal de contribuyentes, estado civil, nacionalidad.

Datos académicos, de experiencia y laborales. Carrera de estudio (institución y profesión), empleos anteriores (cargo, período e institución), publicaciones e investigaciones (tipo, medio y año de publicación).

Datos para declaraciones fiscales, patrimoniales y de intereses. Nombre, nacionalidad, relación, ingresos anuales, bienes inmuebles (tipo, ubicación y valor), vehículos (tipo, registro, marca, modelo y valor), bienes muebles (tipo y valor), inversiones, cuentas bancarias y valores (tipo, ubicación, nombre entidad y saldo), participación en direcciones y consejos (nombre de la institución, ubicación, actividad económica, tipo de participación y monto anual), participación accionaria (nombre de la institución, ubicación, antigüedad, porcentaje de participación), préstamos, créditos y obligaciones (nombre de acreedor, tipo, monto original y actual), posiciones y cargos (nombre de la institución, cargo, duración y monto anual), intereses diversos (nombre de la institución, cargo y vigencia), viajes financiados (nombre de financiador, fecha de viaje, ubicación y valor de viaje), patrocinios, cortesías y donativos (nombre de donante, propósito y valor).

Los datos personales son recabados directamente del titular de los datos salvo aquellos terceros involucrados en las declaraciones patrimoniales y de intereses; por lo que la persona que entregue datos personales de terceros deberá de notificar a sus titulares este aviso de privacidad previo al aprovechamiento de sus datos personales.

Los datos personales son recabados para las siguientes finalidades: Suscribir su intención de participar en la convocatoria abierta a los órganos estatutarios y operativos de Futuro; Compartir con la militancia sus versiones públicas de las declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal de los interesados en participar en la convocatoria; Compartir con la militancia el resto de documentación enviada para participar en la convocatoria abierta a la los órganos estatutarios y operativos de Futuro en versiones públicas.

Finalidades secundarias: para fines estadísticos, de envío de información, de contacto directo, de creación, invitación, colaboración, de elaboración y desarrollo de análisis de datos y de directorios en términos colectivos o demográficos.

Si usted **NO** desea que sus datos personales sean tratados para las finalidades secundarias señaladas, o alguna de ellas, puede negarnos su consentimiento desde este momento enviándonos su solicitud al correo electrónico: convocatorias@hayfuturo.mx. Su negativa no será motivo para dejar de contactarles y realizar las demás finalidades.

Se hace de conocimiento al titular que los documentos proporcionados para la convocatoria y que contengan datos personales se publicarán en versiones públicas, aceptando su consentimiento de para el tratamiento de los datos según las finalidades señaladas tal como lo señala el artículo 14 párrafo tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales a sujetos obligados diferentes a FUTURO y que **NO** se consideran transferencias las comunicaciones internas entre órganos internos de FUTURO.

Se informa que las cookies son archivos de texto que son descargados automáticamente y almacenados en el disco duro del equipo de cómputo del usuario al navegar en una página de Internet específica, que permiten recordar al servidor de Internet algunos datos sobre este usuario, entre ellos, sus preferencias para la visualización de las páginas en ese servidor, nombre y contraseña. Por su parte, las web beacons son imágenes insertadas en una página de Internet o correo electrónico, que puede ser utilizado para monitorear su comportamiento en Internet.

Le informamos que utilizamos la herramienta Google Analytics, para monitorear cuántas personas visitan la página web de www.hayfuturo.mx con qué frecuencia, durante cuánto tiempo, en qué día y a qué hora, y cómo fue que llegaron a dicha página. Por lo anterior, mediante estas tecnologías obtenemos la siguiente información personal de usted: Frecuencia con la que nos visita, o si es la primera vez que lo hace; día, horario y tiempo de navegación en nuestra página de Internet; así como las secciones consultadas.

Sus datos personales obtenidos a través de estas tecnologías **NO** los transferiremos a terceras personas. Asimismo, le informamos que usted puede deshabilitar estas tecnologías en la inteligencia de que los pasos a seguir para dicha deshabilitación puede variar dependiendo de los fabricantes de cada programa.

Para conocer cómo hacerlo, consulte la información técnica del navegador que está utilizando. Todos los navegadores tales como Internet Explorer 9, Mozilla Firefox 17 o Google Chrome entre otros, permiten desactivar las cookies. En las siguientes ligas se encuentran ejemplos de cómo hacerlo para estos cuatro navegadores de ejemplo:

Internet Explorer: <http://windows.microsoft.com/es-MX/windows-vista/Blockorallow-cookies>

Mozilla

Firefox:

<https://support.mozilla.org/es/kb/habilitar-y-deshabilitar-cookies-sitios-web-rastrear-preferencias>

Google Chrome: <http://support.google.com/chrome/bin/answer.py?hl=es&answer=95647>

Safari: <http://www.apple.com/mx/privacy/use-of-cookies>

Usted podrá solicitar ante FUTURO, en cualquier tiempo y momento, el acceso, rectificación, cancelación y oposición del consentimiento de sus datos personales, mediante la presentación de su solicitud de derechos ARCO ante la unidad provisional de transparencia de FUTURO en Mazamitla 3062, colonia Vallarta poniente, Guadalajara, Jalisco, código postal 44110.

Para mayor información sobre el uso de sus datos, así como cualquier modificación al presente aviso de privacidad, usted puede consultar la página de internet de FUTURO: <https://www.hayfuturo.mx/>

Para mayor información sobre el uso de los datos personales que sean recabados, usted podrá consultar el aviso de privacidad integral de FUTURO en: <https://www.hayfuturo.mx/aviso-de-privacidad>